

## Reclamamos sin paga

Tres cogidas, y cada una de ellas de las que no tienen vuelta de hoja, le propia «La Acción» a «Heraldo de Madrid»; periódico que se viene distinguiendo por su inclinación favorable al señor Burgos.

Las tres están inspiradas en los mismos conceptos, que emitimos en nuestro pasado número cuando hacíamos notar que esa ola de anti-ciervismo no tenía más fundamento que la enemiga de cierta prensa contra el señor Cierva, acaso porque en su tiempo ciertos fondos no corrían con la prodigalidad que en estos tiempos de go biernos débiles, que no tienen más envidia social y política que su arribo y el franco paso de determinada prensa.

Hace notar «La Acción», que en el mismo momento en que «Heraldo de Madrid» decía a su público que los mauristas estaban en contra del señor Cierva, recibía éste una ovación clamorosa precisamente de los jóvenes mauristas que subrayaron más tarde con elogios entusiastas todos los elogios que posteriormente le rindió el señor Guicóchea.

Advierte también «La Acción», que cuando se le atribuyó al señor Maura un cambio radical de conducta, por haber evadido la presión del señor Cierva, el ilustre expresidente del Consejo dirigía a sus amigos una carta en la que mantenía los mismos puntos de vista y se ratificaba en su anterior declaración.

No hay para qué decir que todo cuanto «La Acción» dice al «Heraldo» lo tiene sobradamente merecido.

Ya sabemos que el señor Cierva, sobre todo desde el pleito de la Editorial, no es santo de la devoción de esta empresa; pero no es excusable que un día y otro haga el ridículo un periódico ante la opinión por esa mala voluntad. Y lo más gracioso es que con todas esas cosas que se propalan y con

las enormes proporciones que dan a todo lo que se refiere a conjuras de este hombre público, el mareo de su personalidad se agranda; porque ciertas injurias en ciertos labios son el mejor elogio que se puede hacer ante las personas sensatas.

Por eso, con y sin la marejada de la prensa, el señor Cierva, además de seguir como siempre imperturbable el camino que se ha propuesto recorrer, lo que irá ganando es el reclamo, siempre aceptable, aunque sea del enemigo.

Anunciado está para fecha muy próxima un acto en el que el señor Cierva hablará con toda la claridad que él acostumbra; y se re-erudecerán las campañas de anti-ciervismo, que son la obsesión de ciertas gentes que cada día se ven, y se venán, más lejos de sus insanos deseos.

A nadie ha comunicado su pensamiento el ilustre político; acostumbrado a no andar por esas encrucijadas y por esos laberintos de la política al uso, cuanto ha tenido que decir, lo ha dicho siempre a la faz del público, sin arredrarle esos miramientos tímidos del «qué dirán».

Todas las supuestas «obras» son hijas del hábito de la antigua política, con la que se viene muy mal su carácter enérgico y sincero.

Por eso se han despertado tantas inquietudes y tantos recelos en derredor de su futura actuación en las Cortes, como consecuencia de una actitud que desconocen.

Precisamente el señor Cierva en todo el lapso de tiempo que han estado las Cortes cerradas, se ha negado a hacer declaraciones políticas que con insistencia le han reclamado; porque su característica es hablar cuando las circunstancias lo exigen y haciéndolo en voz alta para que todos se enteren.

to o síntesis admirable del período reseñado y tienen el positivo mérito de haber condescendido con rasgos al parecer sencillos, toda la trabazón de ese período para lamentarlo.

En cuanto a la dicción, siempre correcta y siempre limpia de este escritor, nada nuevo hemos de añadir al juicio público.

Si en el léxico, a juicio de los literatos, hay categorías, por su impecable factura y por su innegable pulcritud, puede el del libro que nos ocupa figurar en la primera categoría.

Reciba el señor Díez de Revenga nuestra felicitación más cariñosa y, aunque el consejo parece algo interesado, nos permitimos rogarle que muy pronto y por los mismos medios, nos deleite con un nuevo libro de esta índole.

## Los viernes del Concejo

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Hilla y con asistencia de los Concejales señores Miñano, Arnaez, Valescoel, Bernal, Caballero, Llanos, Rentero, Flores y Trigueros.

Despacho ordinario. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Se lee el extracto de acuerdos del último mes. Aprobado.

La Corporación queda enterada de un acuerdo del señor gobernador con el informe de la Comisión provincial en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Pagán referente al arbitrio de carros de transporte, en cuyo acuerdo se admite el recurso y se revoca el acuerdo del Ayuntamiento recaído en este asunto.

Se da lectura a un informe recaído al oficio del señor Jefe de la guardia civil pidiendo que el Ayuntamiento haga las obras necesarias en el cuartel para alojar a las nuevas unidades de dicho instituto con que ha sido aumentado este tercio.

El Ayuntamiento se muestra conforme en hacer esas obras.

Se concede permiso a varios particulares para edificar.

Se lee una instancia solicitando pensión de la huertana del veterinario don Juan Gomez Nuñez.

A la comisión.

Igualmente pasa a la comisión una instancia de los veterinarios municipales apoyando la anterior.

También pasa a la comisión una instancia del maestro de la Carcel pidiendo se consigne en los presupuestos municipales una gratificación en concepto de alquiler.

Se leen dos mociones del alcalde señor Hilla.—Un paseo de circunvalación.—El adoquinado desde el Puente al Ovalo.

El secretario da lectura a dos mociones del señor Hilla que publicamos en otro lugar del periódico y que se refieren a la travesía de la carretera de Albacete a Cartagena, lo que proporcionará un gran paseo de circunvalación y el adoquinado del trayecto comprendido entre el Puente Viejo y el Ovalo, cuyas obras ha de realizarlas el Estado con la cooperación del Municipio.

El alcalde señor Hilla apoya las mociones anteriores.

Dice que en ellas se ha dado el primer paso oficial en la consecución de estas mejoras para Murcia y quizá en no muy lejano tiempo veamos convertido en realidad lo que ha sido un sueño.

En lo referente al adoquinado desde el puente al Ovalo es preciso que el Ayuntamiento contribuya a las obras con un tanto por ciento. Como se trata de una mejora importantísima para Murcia el Municipio debe de hacerlo.

Opina que nadie ha de oponerse a esas mejoras.

Rentero, felicita al alcalde y pide se declare la urgencia. Bien podrá decir el señor Hilla—manifestando que si esas mejoras se consiguen habrá dejado en la Alcaldía un recuerdo valioso de su paso por ella.

El asunto de la Universidad.

Rentero dice que se encuentra en Madrid una comisión de señores catedráticos de esta Universidad gestionando la incorporación de la misma al Estado.

El Ayuntamiento debe de apoyar a esa comisión telegrafando al ministro y a los jefes de los grupos parlamentarios.

Esta petición debe de suscribirla los demás municipios de la provincia.

Propone se nombre una Comisión.

Hilla se muestra conforme con Rentero.

Llanos opina que sobre la comisión que propone el señor Rentero. Para redactar un telegrama se basta el alcalde.

Conceptos que sería más práctico estarnos quietos y ver el resultado que dá la gestión de esos señores catedráticos.

Cuando no han contado con el Ayuntamiento que es la representación del pueblo de Murcia, será por que no necesitarán apoyo alguno, y allá ellos. Pero nosotros no debemos de ir a la zaga.

Si ellos fracasan no será el pueblo de Murcia quien fracase.

Rentero insiste en su petición,

diendo que ya en otras sesiones se habló de que la Universidad estuviera comprendida dentro del proyecto de autonomía universitaria.

Hilla dice que está conforme con que se pongan esos telegramas por entender que conviene al pueblo de Murcia que la Universidad no desaparezca.

Así se acuerda.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión.

## EN EL AYUNTAMIENTO

## DOS MEJORAS PARA MURCIA

Mociones del alcalde Sr. Hilla.—La travesía de la carretera de Albacete a Cartagena.—El adoquinado del trayecto comprendido desde el Puente Viejo al Ovalo.

### AL EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Innumerables han sido las quejas producidas por este vecindario con referencia al mal estado en que se encuentra el adoquinado de las calles de la capital. A pesar de la buena disposición del Municipio para reparar los desperfectos que se ocasionan, no se puede evitar la permanencia constante de dichos desperfectos en razón a que la consignación para este servicio en los presupuestos municipales es insuficiente para cubrir tales atenciones.

No es con el tráfico urbano de carruajes con lo que se produce el daño; así lo ha podido observar el que suscribe. Es con la servidumbre forzada de peso del comercio pesado de transporte desde la parte norte de la provincia a enlazar con toda la comarca de la parte sur.

A desviar dicho tráfico he tenido para aliviar de un coeficiente de trabajo abrumador, a la superficie de rodadura de las calles de la capital.

Una arteria comercial por donde discurre todo el mencionado tráfico pesado de la provincia es la carretera de Albacete a Cartagena y que tiene su paso obligado por Murcia.

Ha buscado el que suscribe los antecedentes necesarios para saber, cual era la travesía de dicha carretera por el interior de Murcia y nada ha podido encontrar.

Travesía no existe más que la que ha trazado la costumbre, habiéndose contruido la repetida carretera, que data del tiempo de Carlos III, en tres trozos: uno desde el puerto de la Mala Mujer a la Puerta de Castilla; otro desde el «Aspugo Norte del extinguido convento del Carmen hasta el Puerto de la Cadena»; (según reza una memoria oficial); y el último desde este punto a Cartagena.

Nada se habla en los documentos oficiales que he consultado de la travesía de Murcia ni de las calles por donde ha de desarrollarse. Y de aquí se deduce que el Estado no ha construido travesía alguna como está prevenido en la Ley.

Ha estudiado, el que suscribe, ejecución de la susodicha travesía en todos sus aspectos, y en ellos no ha hallado ningunas dificultades insuperables a la realización de tan necesaria obra; encontrándola sumamente factible, haciendo que la repetida travesía marque su trazado por el exterior de Murcia, es decir partiendo de la Puerta de Castilla y por los extramu-

ros del este de la ciudad, enlance por la calle del Mesón con el Puente Viejo.

De esta forma podrá contar Murcia con una gran Avenida de circunvalación, que originara la urbanización de toda esa parte de la capital. Y además la pavimentación de las calles quedará salvaguardada del desgaste que el peso de las grandes llantas en ellas ocasiona.

Se podía arguir que una dificultad grande se opone a la construcción de la travesía y es en lo que con lo económico se relaciona, pues los Ayuntamientos han de contribuir pecuniariamente a la realización de los trabajos.

También está salvada esta dificultad: la Ley de 11 Abril de 1849 previene en su artículo 1.º disposición 5.ª «que el Gobierno previa instrucción de expediente, podrá también declarar exceptuado de la obligación de costear las obras nuevas o de reparación a los pueblos cuyos recursos no alcancen a cubrir su importe o la parte que les corresponde etc.»

En atención a lo expuesto el que suscribe sintetiza esta moción en los siguientes extremos:

1.º Que el Excmo. Ayuntamiento solicite la ejecución de la travesía exterior de la carretera de Albacete a Cartagena, oficiando al jefe de Obras públicas de la provincia para que instruya inmediatamente el oportuno expediente.

2.º Que el Excmo. Ayuntamiento promueva las instrucciones del expediente de que trata el artículo 1.º disposición 5.ª de la Ley de 11 de Abril de 1849 de la forma que previene el artículo 29 del Reglamento para aplicación de dicha Ley aprobado por R. D. de 14 de Julio de 1849.

Salas Consistoriales 14 de Noviembre 1919.—El Alcalde, José M.ª Hilla.

### AL EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Constituye una necesidad impositiva, poner en el debido estado de viabilidad todo el trozo de carretera que va desde el Paso a Nivel del ferrocarril de M. Z. y A. en la carretera de Albacete a Cartagena, hasta el llamado Puente Viejo que en épocas de lluvia constituye un canal de fango, impropio de una capital como Murcia que día por día camina por la senda del progreso.

En la moción que últimamente se ha leído pidiendo la travesía de Albacete a Cartagena se puede basar ese trozo de carretera para pedir para si los beneficios que

otorga la R. O. de 5 de Junio de 1917 (Gaceta de 6 de Junio).

El mencionado trozo de carretera es el paso obligado de la susodicha travesía, y por tanto está comprendido entre los a que se refiere la R. O. citada.

Perfectamente adquinado todo ese trayecto, contará Murcia con una entrada digna de ella, aunque esa mejora suponga algún sacrificio al municipio.

En merito a lo expuesto propongo al Excmo. Ayuntamiento.

1.º Que se solicite de la Dirección General de Obras públicas el adoquinado de la parte de travesía construida de la carretera de Albacete a Cartagena, o sea desde el llamado Puente Viejo al Paso a Nivel del ferrocarril de M. Z. y A.

2.º Que se una a dicha petición las certificaciones a que hace referencia la disposición 3.ª de la R. O. de 5 de Junio de 1917.

Salas Consistoriales 14 de Noviembre 1919.—El Alcalde, José María Hilla Sala.

## ¿Donde están?

Ayer hubimos de salir sin haber recibido las dos últimas conferencias de la noche.

Supusimos que se habían cursado con retraso y nos resignamos a esa circunstancia dolorosa que impone la falta de comunicación o el exceso de la censura.

Pero lo gracioso del caso es que esas dos conferencias no han llegado a nuestro poder.

En vano hemos enviado varias veces por ellas durante el día: nadie ha sabido darnos razón.

Y he aquí nuestra duda: ¿fueron puestas por nuestro corresponsal de Madrid?

A nuestro juicio, si; y si esto es así ¿donde se han metido esas conferencias...?

Esperamos que la diligencia reconocida del jefe de este Centro logrará descubrir lo que para nosotros es una incógnita.

## ENTIERROS

En la tarde de ayer se verificó el entierro del joven don Antonio Martínez Lopez-Tuero.

Las grandes simpatías, que se había conquistado el finado y las que disfruta su distinguida familia, se vieron avidentemente demostradas en el día de ayer.

Por la casa mortuoria desfilaron infinidad de amigos inscribiéndose en las listas de pésame y significando a los afligidos padres, hermanos y demás familia, el sentimiento profundo que la desgracia ha producido en todas las clases de la sociedad.

El carácter sencillo y franco del finado, su hermosa juventud, el acaecer esta enorme desgracia cuando más esperanzas despertaba en sus amantes padres, todo ha contribuido a generalizar el duelo en la población.

Por eso su entierro ha constituido una verdadera manifestación en la que hemos visto personas de todas las significaciones políticas y de todas las clases sociales.

Las mismas frases de sentido afecto para el finado, y las mismas de compasivo sentimiento para el duelo de los padres, brotaban en todos los labios.

Si en algo las heridas del corazón pueden ser mitigadas por el sentimiento ageno, en esta ocasión los afligidos padres pueden sentir



divida su pena ante las pruebas de cariño recibidas.

El entierro se verificó en la Iglesia Rectoral de San Pedro, marchando la comitiva desde este templo al de Nuestro Padre Jesús Nazareno, en donde se cantó solemne responso por el descanso eterno del alma del finado por este este mayordomo de la Real Cofradía de Nuestro padre Jesús.

El duelo en el que, además de la concurrencia numerosa de amigos, figuraban gran número de carruajes de respeto, despidióse en la Plaza de Jesús.

Descansen en paz el infortunado joven y reciban sus arápidos padres, don Antonio Martínez Hernández y doña Javiera Lopez Tuero, hermanas, doña Trinidad y doña María; hermanos políticos don José Ferrán Moreno, don Manuel Cánovas, don Francisco Grech Peña y demás familia la reiteración de nuestro pésame más sentido.

Una entusiasta del Ropero

Don Juan Pagan Ruiz, Arrendatario del segundo Subgrupo de arbitrios municipales:

HAGO SABER: Que en los días que se señalan, queda abierto el pago del arbitrio sobre carros de término Municipal, en estas Oficinas calle de Galvez Arce número 44.

Día 17 Cabezo de Torres, Llano de Benjes y Lo Jurado.

18 Zarache, La Flota y Puenetocinos.

19 Era-Alta, San Benito, Palmar y Sangonera.

20 Montogudo, Esparraga, Aljucer y Alberca.

21 Santomera, Matanzas, Raal y Torreagüera.

22 La Nora, Javalí Viejo, Javalí Nuevo y Rincon de Seca.

24 La Raya, Puebla de Soto, Agezares y Los Garres.

25 Benmaján, Espinardo, Guadalupe y Los Geronimos.

26 Nonduermas, Voz Negra, Zeneta y Alquerías.

27 Los Martínez, Lobosillo, Barqueros y Cañada Hermosa.

28 Sucina, Baisicas, Cañada de San Pedro y Corvera.

29 Gea y Truyoís, Carrascos, Baños y Mengo y Valadonises.

Transcurridos los días indicados, se procederá a cobrar los descubiertos por la vía ejecutiva de apremio, lo que se hace público por medio de este EDICTO, para conocimiento de los contribuyentes y en evitación de embargos.

Murcia 15 de Noviembre de 1919.—Juan Pagan.

CONFERENCIA

Accediendo a los deseos de muchas señoras que no pudieron asistir el domingo pasado a oír la conferencia que a ellas dedicada dio nuestro querido amigo y distinguido literato, don Ricardo Sanchez Madrigal, en el Circulo Católico, repetirá la lectura de la misma mañana domingo a las 6 en punto de la tarde.

Amenizarán los intermedios piezas de canto y piano, a cargo de algunas distinguidas señoritas de la Asociación de acción católica social.

La entrada será libre.

¡YA VIENE!  
¡YA ESTÁ AQUÍ!  
¡YA LLEGÓ!!!

¿Quién? ¿La canzonetista de moda, con su sugestivo repertorio? ¿El actor admirable, cuyo arte nos nublega? ¿La pitulata de serie, que ha de oprimirnos el corazón durante una quincena? ¿Madame Frog-frog con sus últimas creaciones de trajes y sombreros? No, ninguna de dichas atracciones nos ocupa; pero antes de seguir adelante, yo os invito a reflexionar serenamente ante vuestras correlaciones. Si alguna de ellas viniera a visitarnos, a pesar de que «La vida se hace imposible», de que «todo cuesta un horror» y que «los tiempos están cada vez peores», ¿quién de vosotros se abstendría del placer que dichas exhibiciones puede proporcionarnos? ¿quién de vosotros se privará de ir al teatro o de visitar a la modista, donde de antemano sabeis que han de sucumbir vuestros más firmes propósitos de economía?

Y sin embargo, lo que ha llegado, reclama mucho más seriamente vuestra atención y vuestro dinero. Se trata del frío que ya se empieza a sentir, se trata de que tantos niños, enfermos, se encuentran desnudos, faltos de calor, sin medio humano de proporcionarse el abrigo indispensable. Sin medio humano, es verdad; pero hay uno divino para que lo obtengamos, «La Caridad» y un intermedio suyo que ha de recoger vuestros donativos, «El Ropero de Santa Victoria». ¿No merece esto mil veces más vuestro esfuerzo pecuniario que cualquiera de las atracciones que mencionábamos al principio? ¿Se lo negaríais a estas? ¿Se lo regatearéis a aquel? Y termino, lector, lectora, suplicándote medites sobre el caso y pidiéndote perdón por la forma de reclamo que hemos adoptado para merecer tu atención. No ha sido para engañarte sino para inclinarte a cumplir tus deberes con los pobres. Entre ellos y tú habéis de repartiros los beneficios y tú has de llevar en estos la mejor parte.

EDICTO

Don Juan Pagan Ruiz, Arrendatario del segundo Subgrupo de arbitrios municipales:

HAGO SABER: Que en los días que se señalan, queda abierto el pago del arbitrio sobre carros de término Municipal, en estas Oficinas calle de Galvez Arce número 44.

Día 17 Cabezo de Torres, Llano de Benjes y Lo Jurado.

18 Zarache, La Flota y Puenetocinos.

19 Era-Alta, San Benito, Palmar y Sangonera.

20 Montogudo, Esparraga, Aljucer y Alberca.

21 Santomera, Matanzas, Raal y Torreagüera.

22 La Nora, Javalí Viejo, Javalí Nuevo y Rincon de Seca.

24 La Raya, Puebla de Soto, Agezares y Los Garres.

25 Benmaján, Espinardo, Guadalupe y Los Geronimos.

26 Nonduermas, Voz Negra, Zeneta y Alquerías.

27 Los Martínez, Lobosillo, Barqueros y Cañada Hermosa.

28 Sucina, Baisicas, Cañada de San Pedro y Corvera.

29 Gea y Truyoís, Carrascos, Baños y Mengo y Valadonises.

Transcurridos los días indicados, se procederá a cobrar los descubiertos por la vía ejecutiva de apremio, lo que se hace público por medio de este EDICTO, para conocimiento de los contribuyentes y en evitación de embargos.

Murcia 15 de Noviembre de 1919.—Juan Pagan.

BANCO DE ALBACETE

El Consejo de Administración del Banco de Albacete, convoca a sus accionistas para el día 16 del mes actual, a las cinco de su tarde, y en el domicilio Social, a Junta general extraordinaria para someter a su aprobación el aumento de capital y modificación del artículo número 22 de sus Estatutos.

Hasta el día 12 del presente mes, podrán depositarse en la Caja del Establecimiento las acciones, o resguardos de otra entidad bancaria, que justifiquen la posesión de las mismas, entregándose como resguardo una tarjeta que acredite el derecho a la asistencia.

Albacete 5 de Noviembre de 1919.—El Secretario del Banco, Francisco Rodríguez.

Servicios de la Guardia Civil

La guardia civil de Librilla ha denunciado a Francisco Rubio Ruiz y Diego Martínez Martínez, por pastoreo abusivo.

La de Lorea también ha denunciado a Manuel Navarro García y a su hermano Domingo, por igual delito.

Por acuerdo de la Prensa diaria local, y a partir del 1.º de Septiembre, el importe de la suscripción en Murcia es de 1.25 pesetas

TEATRO ROMEA

Función para hoy sábado 15 de Noviembre de 1919

Por la tarde a las seis y media sección vermout 2.º La historieta cómica lírica en un acto y 3 cuadros de Ernesto Polo, música del maestro Penella y Estela

LA CARA DEL MINISTRO

La zarzuela cómica en 3 actos de Ramos Carrión y Vital-Aza, música del maestro Chapí

EL REY QUE RABIÓ

PRECIOS: BUTACA, 2.75; GENERAL, 0.50

Mañana domingo por tarde y noche 2 grandes secciones.

TEATRO ORTIZ

Hoy 2 debuts 2 A las 6 tarde y 9 30 noche.

LOLITA FORTUÑO

EMILIA BENITO

PRECIOS POR TARDE Y NOCHE Butaca. . . . . 1 peseta. General. . . . . 0.30 id.

El lunes día 17 Debut del Sportman conocidísimo en la alta sociedad murciana

ALFREDO ARROYO

El martes día 18

NATI BILBAINITA

El lunes día 24

LUIS DE LLANO

Teatro Circo Villar

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFÍA

Hoy primera jornada de

Los Ratonés Grises,

LA OBRA DEL GOBIERNO

LOS PRESUPUESTOS QUE LEERA BUGALLAL

—NADA MAS QUE 400 MILLONES DE DEFICIT.—OTRA FUENTE DE INGRESOS QUE SE QUITA A LOS MUNICIPIOS

(POR TELEGRAFO)

Las presupuestos que leerá esta tarde Bugallal dan un total de gastos, importante 2.373.155.302 pesetas.

Los ingresos por todos conceptos se calculan en 1.962.830.672 pesetas.

En estos figura la elevación de la contribución territorial, e impuesto sobre aumento de fortunas.

Se reforma la contribución por utilidades, estableciéndose impuestos sobre los beneficios de las compañías mineras.

Se gravan los impuestos de artistas dramáticos, líricos, toreros y pelotaris, elevándose a un cincuenta por ciento el impuesto de la grandeza.

Recárganse los transportes marítimos y terrestres, el alcohol, cerveza, tumbre del Estado, tabaco, achicoria, productos manufacturados, artículos de lujo que se expendan en Hoteles y Restaurant, y cuotas de los Casinos.

Por último se reintegra al Estado el impuesto sobre cédulas personales, estableciéndose veinte clases. Se compensará a los Ayuntamientos.

A pesar de todos los esfuerzos para reforzar los ingresos se produce un déficit de 410.324.730 pesetas.

Se comentan mucho estos presupuestos y se tiene por descontada la protesta que surgirá de todos los ayuntamientos al ver desaparecer una fuente de ingresos como la de las cédulas personales.

Boda aristocrática

Madrid.—Noche Por telégrafo

En la iglesia de San Luis, se ha celebrado la boda de la bellísima señorita María Antonia Kirkpatrick, hija de los marqueses de Altamira con don Ricardo de la Cierva.

El templo estaba vívidísimo.

En la entrada del mismo recibió a los invitados el hermano del novio don Juan.

Los novios entraron a los acordes de la marcha nupcial de Mendelsón. La novia iba del brazo del padrino y el novio del de la madrina marquesa de Altamira.

Ricardo La Cierva vestía el uniforme de suboficial de Caballería del Regimiento de Husares. Bendijo la unión el obispo de Sión oficiando el cura castrense Galván, que vino a expreso de Salamanca por ser quien casó a los marqueses de Altamira y bautizó a la novia.

Fueron testigos Maura, Maestre, coronel de Husares Caballería, diputado Cierva Codorniu y los tíos del contrayente, sanados La Cierva (D. I.) y Codorniu.

La concurrencia fué numerosísima figurando personalidades políticas, aristocráticas, senadores y diputados.

Desde el templo se trasladó la

comitiva a la casa de los marqueses de Altamira, donde se sirvió un espléndido lunch.

Los novios marcharon en automóvil al Escorial.

Después marcharán a Sevilla y otras poblaciones de Andalucía.

Comentarios a la jornada parlamentaria

Madrid.—Noche Por telégrafo

La nota más interesante de la jornada Burgos con la lectura de los proyectos de sindicación obligatoria y contrato del trabajo, por que estos habían sido rechazados por el Consejo de ministros. Se afirma que esa precipitación obedeció a la actitud en que amenaza colocarse algunos elementos sindicalistas.

Tovar dejó incontestado el discurso de Prieto. Los republicanos radicales emitirán su opinión.

El discurso de Bugallal se accogió con indiferencia.

Los ministeriales creen que está conjurada la dimisión de Burgos.

Una interpelación de pronóstico

Madrid.—Noche Por telégrafo

Delgado Barreto anunció que el lunes interpelará a Sánchez Toca acerca de la carestía de azúcar.

LAS CORTES

(POR TELEGRAFO)

Senado Con la formalidades de rúbrica quedó abierta la sesión, presidiendo el señor Allende Salazar.

El ministro de la Gobernación señor Burgos subió a la tribuna de uniforme y leyó los siguientes proyectos de ley.

Reforma del Régimen Municipal en las grandes ciudades sobre las bases ya conocidas. Se establece que todos los cargos de gestión continua serán retribuidos.

Proyecto de Sindicatos. Autoriza la sindicación de patronos y obreros estableciendo que los actuales sindicatos y asociaciones podrán acogerse a los beneficios de esta ley en el plazo de un año.

Se prohíbe la sindicación de los empleados públicos e individuos de los Institutos armados. No podrá pertenecerse a los sindicatos; estos tendrán derecho de petición ante los poderes públicos y podrán fundar instituciones sociales. Se les faculta para contratar, adquirir, vender y ejercitar acción ante los tribunales; tendrán derechos electorales para nombrar vocales del Instituto de Reformas sociales y pueden anunciar huelgas en el plazo de 48 horas después de haber intentado una avenencia.

Proyecto de profilaxis pública. Este es extensísimo; habla de medidas profilácticas de todas clases y de las indemnizaciones que se pagarán a las personas que sufran daños por la ejecución de proce-

das sanitarias, determinando las penalidades en que incurrirán los infractores.

Proyecto de Contrato del Trabajo. Comprende los servicios industriales y mercantiles, detallando los extremos que aquel ha de comprender.

Todos estos proyectos quedaron sobre la mesa para su estudio.

Prado Palacio leyó el proyecto de autonomía universitaria.

El conde de Limpas anuncia interpelación sobre el problema de Sindicación.

Se sortean las secciones, levantándose la sesión.

Congreso

Preside Sánchez Guerra.

Bugallal expone la obra económica y lee los presupuestos.

Prieto expone su interpelación sobre los Tribunales de honor.

Manifiesta que faltan al honor aquellos que forman instituciones ilegales, no quienes se separan de ellas.

Tovar le contesta.

Dice que las Juntas tienen carácter técnico, si abandonaran ese carácter se les obligaría a volver a su cometido.

Prieto, rectifica.

Pide la opinión de todos los jefes parlamentarios. El silencio sería cobardía.

Se suspende el debate.

Se hacen varios ruegos y después de 1 sorteo de secciones se levanta la sesión.

Las manos ásperas y agrietadas producen siempre efecto desagradable. Una aplicación de «ESCRINA» las pone finas. Farmacias y droguerías.

Ultima hora

Por teléfono 15.—4 m.

Burgos manifestó nuevamente rotos negociaciones Barcelona. Delegados obreros dimitieron considerándose desautorizados gestiones calmar ánimos. Agotáronse todos medios antes declarar estado guerra ordenándose autoridades templanza evitar días luctuosos.

Hojas para máquina de afeitar La mejor marca «Gillette» 4,50 potas paquete de una docena BAZAR MURCIANO

Real Congregación Mariana

Fiesta de San Estanislao de Kostka.

La Real Congregación Mariana, establecida canónicamente en la Iglesia Parroquial de San Antolín y agregada a la Prima Primaria de Roma, celebrará mañana domingo la fiesta de su Angélico patrono San Estanislao, de la siguiente forma:

A las 8 en punto, Misa de Comunión general, que dirá el señor director don José Miguel Navarro, obligatoria para todos los congregantes de las dos Secciones, y en la que tomará parte la «Schola cantorum» de la Congregación. Durante la distribución del Pan de los Angeles se cantarán motetes alusivos al acto y se repartirán unos preciosos recordatorios de la fiesta, obsequio del señor Presidente de la Sección de «Estanislao» don Juan de Aguilar Amat y Marin-Barrueto.

Después de la Comunión, tendrá lugar solemnemente la imposición de medallas, por el señor Director a los nuevos Congregantes «Luis y Estanislao» en la Capilla Mariana, cantándose a continuación una solemnisima Salve.

Los señores Socios Protectores—señoras y caballeros—quedan invitados para que nos honren con su asistencia a estos actos. Todos los fieles—Congregantes

Cierva y las juventudes mauristas

Madrid.—Noche Por telégrafo

Mañana dará don Juan de la Cierva una conferencia ante las juventudes mauristas. Desarrollará el tema «Una página de historia política.»

LA BOLSA

Por telégrafo De la noche

Cotización del día 14

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior 4 por 100. 75.60; Fin de mes. 75.45; Amortizable 5 por 100. 97.60; Id. 4 por 100. 91.00; Banco de España. 526.00; Tabacos. 304.00; Francos. 51.00; Libras. 20.65; Marcos. 13.00; Dollars. 5.03

Se venden

unos cien mil almendros de varios precios y tamaños, y algunos olivares, en la naveta del Puerto de la Cadena, partido de Baños y Mendigo. Juan Alegría



Venta de fincas en Murcia

En subasta y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en Madrid, en la Notaría del señor Gimeno Bazón, (Barquillo, 4) y en Murcia en la casa de don Julio Alarcón (Mariano Vergara, 5), se venden en cumplimiento de sus disposiciones testamentarias, las fincas que pertenecieron a la Excma. Sra. Marquesa de Aledo.

ZOTAL

Desinfectante para prevenirse de epidemias contagiosas.

CON GARANTIA de buen resultado y a precios muy económicos, se ha recibido una escogida colección de pieles de todas clases y un bonito surtido en modelos fantásticos desde 100 a 500 pesetas, en EL NUEVO MUNDO, Pascual, 22



y no Congregantes—pueden ganar indulgencia plenaria, aplicable a las Benditas Animas si habiendo confesado y comulgado, visitaren con devoción la Capilla de la Real Congregación Mariana, desde las primeras vísperas del día 15 hasta la puesta del sol del día 16 y rogaren por las intenciones del Sumo Pontífice.

## CONGRESO DE JUVENTUDES HISPANO-AMERICANAS

### A los españoles residentes en América

Respondiendo a un sentimiento que late en todos los corazones españoles y con el aplauso y cooperación directa de S. M. D. Alfonso XIII, se está organizando en Madrid, por el mes de Mayo de 1920, la celebración de un Congreso de juventudes hispano-americanas, que naga en íntimo contacto, efectivo y entusiasta, a los representantes de las repúblicas americanas que a nuestra patria acuden invitados, con nuestras juventudes, con los hijos de España que, como aquellos, tienen la misma raza, hablan la misma lengua y fientan con la misma Historia; fundiendo en un acto elevado, patriótico y solemne, de gran trascendencia para la vida futura, todos los idealismos que alimentaron nuestros antepasados, todos los fervores que han dirigido los más entusiastas anhelos de fraternidad hispano-americana, robustecida ahora por los vínculos de una comunidad espiritual aventajada y de una ejecutoria gloriosa de grandezas.

Este Congreso, recibido con júbilo por las más relevantes personalidades de la Política, de la Amistad, de las Universidades, de las juventudes todas, ha de ser un acontecimiento oportuno y práctico interesante, por reunir en apretado abrazo a la juventud de España, con la juventud de América; oportuno, porque hoy todos los países esperan el resurgimiento de la vida nacional, por el impulso de la juventud valiente, desinteresada y decidida; práctico, porque en los jóvenes las ambiciones animan el esfuerzo y suelen ser siempre ideales puros; y cuando sus decisiones son frutos de vehemencias, son estas vehemencias más ulpables, porque llevan el contraste de la fraternidad de varios pueblos y son el mejor vehículo, para la consecución de los grandes proyectos y para la resolución de los más graves problemas.

Los españoles que llevaron a las fértiles tierras de América el prestigio de España y lograron con su trabajo y con su esfuerzo, no solo honrar a su patria sino honrarse a ellos mismos, dando una prueba elocuente de lo que puede una inteligencia tenaz y vigorosa, un espíritu patriótico de raza, un amor intenso hacia las páginas gloriosas de la España del siglo de oro y un concepto de la propia dignidad que es legítimo orgullo alentador de sus gigantes esfuerzos, son los que están llamados a convertir en realidad esta bella idea. Así como los americanos, que por convicción y sentimiento, se consideran españoles.

La Comisión organizadora tiene tal fe en su patriotismo, viven en ella tan recientes los recuerdos de sus espléndidas donaciones para las obras magnas que en América sostienen y para las laudables empresas que otros al volver a España realizaron, que no duda han de dar todos una nueva prueba de su desprejuicio y generosidad, vinculando sus nombres a obra que tanto ha de contribuir a realzar los prestigios de la raza.

En la imposibilidad de dirigirnos personalmente a cada uno de los miles de españoles que ya en las grandes urbes americanas residen dedicados a una vida de esfuerzo y de trabajo, o ya a los que en las tierras españolas llevan una existencia tranquila de paz y sosiego, teniendo el espíritu abierto a nuestra iniciativa, la Comisión organizadora quiere, deseosa ardientemente y ruega, por el presente, se den aquellos por invitados, remitiendo a la Secretaría del Congreso el adjunto boletín con la expresión de las cantidades que crean conveniente aportar.

¡Ojalá sea esta invitación y la acogida que se le dispensa el primer paso para llegar en breve término, a contar por medio de hechos, los anhelos de esta obra práctica que es abrazo de paz y esperanza de progreso!

La Comisión Ejecutiva

### Los periódicos

## El descanso dominical

### UNA REFORMA QUE VUELVE

La ley del Descanso dominical, obra del Gobierno conservador de hace once años, estableció terminantemente que los periódicos dejarán de publicarse los domingos. Los periódicos obedecieron a regañadientes, y las Empresas comenzaron a trabajar eficazmente

para conseguir la excepción de la Prensa periódica, lo cual se consiguió al fin, sin otra justificación que la del perjuicio que con la aplicación de la ley se causaba a las Empresas de los periódicos; pero sin considerar que con ello se negaba a los periodistas y a los tipógrafos un derecho sancionado con carácter de generalidad. Los tipógrafos se defendieron, acogiéndose al descanso semanal. Para los periodistas no hubo tal remedio y siguieron amarrados a la pluma, sin poder cumplir el precepto social y religioso del descanso septuagesimal.

Hace un par de años, cuando surgió la crisis del papel con caracteres alarmantes, pensamos nosotros en la conveniencia de restablecer el imperio de la ley, exigiendo del Gobierno que hiciera cumplir a las empresas de los periódicos el descanso dominical, como medio de economizar papel. Así lo aconsejamos en repetidos artículos; pero nadie nos hizo caso y aun se combatió acerbamente nuestro criterio, sin más razones que las antiguas del perjuicio económico para las Empresas.

Ahora vemos que torca a reverdecir el tema, tratado por varios periódicos; alguno de los cuales mostré hace onesto a la reforma cuando nosotros resucitamos el remedio aplicándolo a la carestía del papel. De sabios es mudar de consejo, y nosotros celebramos doblemente este cambio de orientación, que viene a robustecer una creencia que abrigáramos desde hace mucho tiempo. El otro día publicamos un largo suelto relativo a la materia. Al día siguiente, nuestro estimado colega «La Tribuna», decía en lugar preferente esta que hoy inserta «A B C» sin comentario:

«Con la implantación del descanso dominical se satisfarían, además, anhelos muy justificados de los periodistas, que desde hace mucho tiempo vienen clamando por la efectividad de un derecho que forma parte de todo programa de reivindicaciones sociales, y que ha sido ya reconocido e impuesto en todas las profesiones.

Ahora bien; puesto a debate el tema, nosotros abogamos por que el descanso dominical para la Prensa se imponga de una manera absoluta, sin posibles subterfugios e evasivas que cumplan la letra de la ley, pero que falten a su espíritu; es decir, creemos que, aplicada la ley a la Prensa, todo periódico diario no publicará más que seis números a la semana.

Si hubiera de prevalecer este criterio, la fórmula que se propo-

ne en el dictamen del Consejo de Estado, esto es, el descanso desde las doce de la noche del sábado a igual hora del domingo, sería ineficaz, puesto que con ella se podría cumplir el texto de la ley y eludir su finalidad publicando los periódicos de la mañana los domingos un número enfascado antes de las doce de la noche del sábado, y los lunes otro número comenzado a partir de las doce de la noche del domingo; los periódicos de la noche serían los que observarían efectivamente, el descanso dominical.

El medio único de que el descanso alcance por igual a todos los periodistas, empleados y obreros de las Empresas, y de que la ley se aplique en la misma forma a todos los periódicos, es que se prohiba la publicación de periódicos diarios el domingo por la noche y el lunes por la mañana; tiene esta fórmula, al mismo tiempo la ventaja de que ni un solo día faltarán al público periódicos completos, es decir, perfeccionados con todo el tiempo necesario, y, finalmente, sirve en mayor grado a la equidad, pues el daño que sufran los periódicos de la mañana al dejar de publicarse un día, estará compensado en la mejor medida el día que no se publiquen los de la noche, y recíprocamente para éstos.

Así se habla, y nos congratulamos de que al fin asome el sol de la justicia para todos. Los periodistas estamos privados de un derecho que ya han adquirido hasta los más humildes trabajadores. ¿Por qué subsiste esta excepción? Por un mal entendido espíritu de las Empresas, alguna de las cuales alega que sus estatutos no le permiten dejar de publicar un solo día el periódico, como si unos estatutos particulares pudieran estar por encima de las leyes generales del país y como si esos estatutos fuesen irreformables.

Rejetimos que nos alegamos del buen propósito que ahora demuestran los colegas, y confiamos en que muy pronto será un hecho la concesión del descanso dominical a los periodistas, únicos seres que desobedecan el ejemplo del Creador, que después de hacer el mundo en seis días, legó el séptimo y descansó.

### REGISTRO CIVIL

Juzgado de la Catedral  
Nacimientos, 4.  
Defunciones, 2.  
Matrimonios, 1.  
Juzgado de San Juan  
Nacimientos, 3.  
Defunciones, 1.  
Matrimonios, 0.

## “SAN ILDEFONSO”

GRAN CASA DE VIAJEROS DE JOSÉ NIETO

Carmen, 18, principales y segundos.—MADRID.

Servicio esmeradísimo.—Pensión completa, 5 pesetas, interiores y 6 pesetas, exteriores.

## SELLO YER

### CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELTAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores NEUMATICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3  
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75  
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,85  
Caja con un sello sólo cuesta 20 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo



¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

**Estómago**

gracias al uso del

**DIGESTÓNICO**

### PRECIOS DEL MERCADO

#### LONJA

Precios del día 14:  
Patatas, 13'0—Tomates, 22'00  
Bajocás, 20'00—Melones 15  
Boniatos, 9,0—Limeas, 6—Pimientos verdes, 20.—Peros, 20.—Melocotones, 15.—Pepinos (docena) 0'00—Ajos, 0'00.—Cebollas, 7'00  
Berengenas, 0'50—Uva 28 a 26.—Cajas judías, 20 0—Pimientos colorados, 29.

#### PESCADERIA

Precios del día 14:  
Dorada, 2'50.—Pescada, 4.—Mujol, 2'50.—Sardina, 0'00—Magros, 1'60.—Salmónete, 4'00.—Pajel, 4 Mero, 2'50 Raspallones, 00—Cha-

pás, 0'00—Lenguado, 0'00. Calamares, 6'0.—Boga, 1'40.—Merluza, 0.—Faba, 0'00.

### Academia de Comercio

dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUCHE. Cálculo mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble é Idioma francés. JARONERIAS 19.

Tennis RAQUETAS.—Bazar Murciano.

Jabón flotante para el baño y el tocador.—10 céntimos pastilla.

Flores Talavera Jabón, pastilla Grande, 1'50 pesetas; mediana, 0'50. Bazar Murciano.

ocasiones de hacer bien en esta casa. Si no la encierra usted en una de aquellas tristes celdas de arriba, puede darse por feliz. Es muy peligroso, créalo. Algunas veces llevo a creer que está loco.

Cora se sobresaltó.

—Bien, Agar—dijo dulcemente;—le agradezco mucho el interés que usted se toma por mí. A veces es muy brusco, pero quizá no será tan malo para mí como usted teme.

—Puede que no—repuso la anciana levantándose y meneando la cabeza;—pero temo por usted.

—¿Cómo?—dijo Cora riendo;—procuraremos no dejarnos encerrar en ningún caso. Y ahora, ¿quiere usted algo por usted en justa compensación?

—¡Oh! no, lady. Es usted tan linda y tan buena que no podía dejar de advertirle del peligro que corre y que usted tal vez ignoraba. Esta es toda. Tendré a gran satisfacción poder serle útil; pero, en cambio, jamás haré nada por él. No quiero nada para mí, querida señora. Y ahora, me marcho con su permiso.

—No la olvidaré a usted, Agar, si alguna vez necesito una amiga.

Agar se volvió hacia ella.

—Si alguna vez quiere usted hacerle sentir lo que es hacer sufrir a los demás, Agar le ayudará.

En los ojos de la vieja brillaba una mirada vengativa, y se marchó del salón como si verdaderamente sintiera todo lo que había dicho.

Cora permaneció un rato sentada, pensando en la entrevista y procurando buscar algo que permitiera poner en duda la falta de sinceridad de la vieja. Pero no encontró nada. Resolvió hacer algunas investigaciones, y durante toda aquella tarde fué la más atenta y amable de las mujeres. Su conversación era abundante y fluida. Hábilmente llevó la conversación al terreno que le convenía y dijo con tono amable:

—Paseando por el pueblo he visto hoy a la vieja... Agar, ¿no se llama así? ¡Me miró de una manera tan salvaje!

—Es una bruja—contestó Mr. Arthur con excesiva fiereza.—No comprendo cómo durante

tantos años Satán no se la ha llevado al infierno, que es el sitio más indicado para ella.

—¡Cómo!—exclamó Cora manifestando sorpresa.—¿Cree que había sido una de tus sirvientas.

—Servía a mi primera esposa—replicó él con mal humor;—pero en cuanto murió mi mujer me deshicé del bagaje lo antes posible. Es una víbora que llegó a hacer tan desobediente a Magdalena, que llegó un momento en que me fué imposible continuar aguantándola.

—¡Qué perversa debe de ser!—dijo Cora estremeciéndose.

Y como se hallaba satisfecha, varió de conversación.

—Esa vieja será mi mejor arma—pensó triunfalmente.

### XXII

#### Vivir y sufrir

Al día siguiente de los acontecimientos que acabamos de relatar, Magdalena Paine volvía a Oakley a continuar la labor que se había impuesto.

Al bajar del tren, la joven tomó el camino que atravesaba el bosque, llegando pronto a ca-

sa de Agar. Esta la esperaba fuera de la casa, sentada en un tronco. Mirando cautelosamente a su alrededor para convencerse de que la entrevista no tendría espectadores indiscretos, Magdalena, o Celina, como ya podemos llamarla, se sentó también para enterarse de la visita de Davin y el éxito de su entrevista con Cora.

Dándose por satisfecha con todo lo que había oído, Celina le explicó a su vez lo que había pasado en su visita a la capital y en casa de sus amigas y protectoras, suprimiendo, naturalmente, todo lo que no tenía verdadera relación con el asunto. Después de algunos mutuos consejos y con la promesa de visitarla de nuevo aquella tarde, si le era posible, la joven no perdió tiempo en dirigirse a la quinta para presentarse a su ama.

Considerando que su doncella era... su doncella, miss Arthur la recibió con unos cuantos gruñidos. Celina había conquistado un lugar preferente en el corazón de miss Arthur, a decir verdad, desde el admirable descubrimiento de Mr. Percy haciendo de Romeo al pie de su ventana.

—Celina—dijo sonriendo miss Arthur mientras la joven pasaba el cepillo por su cabello; faena preparatoria para construir una de sus monumentales maravillas;—Celina, tal vez ha-



# Garage Internacional de Sucesores de Ramón Serret

MURCIA  
Villacal, 3, 4 y 6; González Adán, 17  
y Platería, 72

Instancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motores, Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cables de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Pianos de recambio, Instrumentos de todas clases. Gasolinas, Grupos, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riego. Instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Vulcanización y Pinturas.

## AUTOMOVILES DOGGE.

Torpedo 5 plazas, 16/20 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, funcionamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, bujías blindadas de alta tensión, presión automática con pulverizador especial para la misma, llevando imprimido la manivela, fijos eléctricos, escape de dos intensidades, para carretera y población, afluente eléctrico, capota con rueda, prisma de cristal, espejos e indicadores de velocidades, perturbadas, espejos, espejos y otros detalles de modo europeo. Entrega inmediata.  
Se garantizan motores para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Granada.

## RESERVADO PARA HIJOS DE E. PENA GRAN ESTABLECIMIENTO DE FERRETERIA Plano de San Francisco, número 5.

Presio a 1/2 parte de la Tercera  
7227/230, 212

# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones mecánicas. Talleres de electricidad con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD S.A.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grupos de fuerza de tracción.—Calderería y Maquinaria para todo clase de trabajos.—Motores de explosión para explotaciones mineras.

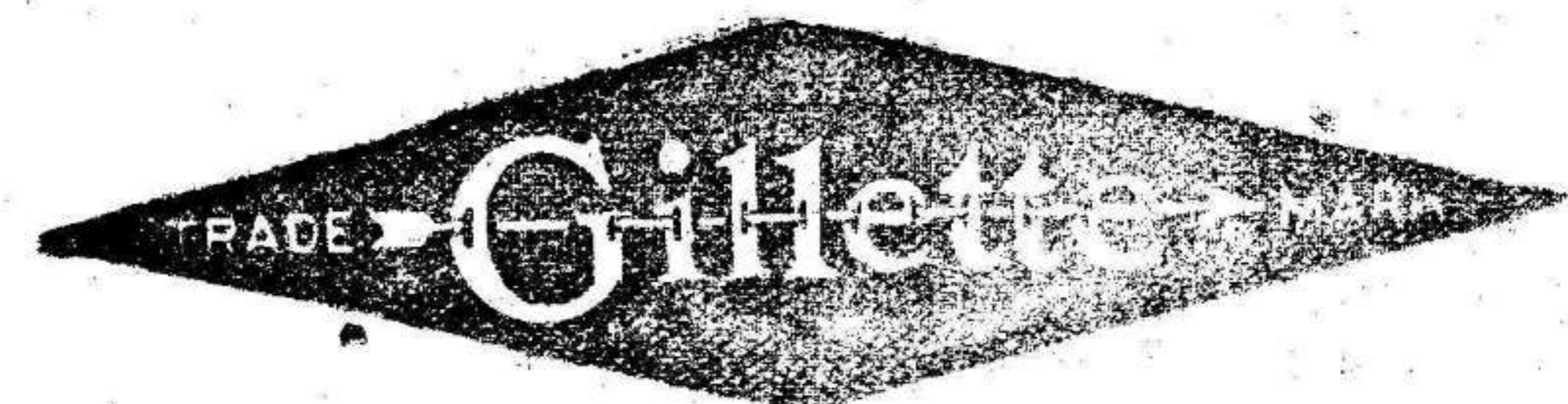
LA UNION.—Cartagena

# Fábrica de Licores Anisados y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Hijo de Juan Bernal e Hijos

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y curules.

Pedidos en la Farmacia de San Juan de Dios y en las farmacias de la ciudad.



Conocida en todo el mundo

Las máquinas de afeitar GILLETTE son únicas por su perfección. Las cuchillas GILLETTE no necesitan afilarse ni suavizarse. GILLETTE SAFETY RAZOR.—Fernánflor, 6.—MADRID

## LA PREVISION AGRICOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 ptas.—Capital desembolsado, 100.000 ptas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M. 31-23. Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS:

Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Pertequer,

Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Ustá, Alameda, 83. Madrid

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manués, Ramón, 100. Barcelona

Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Antares, Alcazar de San Juan

Extremadura: Don Esteban López Vascos, Nazca, 2. Badajoz

Representante en Murcia: Don Carlos Pineda, Soledad, 6.

Autorizado por la Comisión general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

## Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZJAYA (Zarco, Luchana, Elorrieta y Guturribay-Oviedo (La Mancha), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badajoz), MALAGA, CÁDIZ (Aldea Morra) y LISBOA (Tráfana).

Acidos y productos químicos

Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoníaco.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Hiclerina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa. ABONOS COMPUESTOS y otras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIO para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID—VILLANUEVA, 11)

Servicio agronómico importante para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de la tierra, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente».

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11

al domicilio social. Dirección telegráfica: GEINCO.

## LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Contra la pérdida de alquileres.

Riesgos locativos, de recursos y de paralización del trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1865.

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15 y Cortés 62A.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1917.

Autorizado por la Inspección de Seguros el 2 de Julio de 1917.

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 37.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme.

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 29 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 31 de Gortúa para Habana y Veracruz, Ademas carga y pasaje para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana.

El vapor

Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cádiz, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

El vapor

Línea al Río de la Plata y al Brasil

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Línea de Fernando Poo

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Ademas de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Costafirmos a New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y se ofrecen a quienes la Compañía de Alemania y trato suaverado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafo sin hilos.

Línea de Filipinas

El vapor

Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila a principios del próximo mes de Agosto.

Agente en Murcia:

MANUEL MULLA SALLA—Cádiz y la Barona.

# Brugarolas y C.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 163

Casa fundada en 1890

Por higiene. Los médicos recomiendan a los niños el uso de los Pañales que vende El Horno Murciano

IMPRESOS. En esta imprenta se hacen a la venta: Avisos para el local y Actas de matrimonio.

Vapor Murciano. Pizarra, 66 y 68. Cartagena, Mayor número 12.

SECA SUTILE DE PAVOS DE PAZAS MURCIANO

MAQUINAS de coser, bordar y accesorios. MAQUINAS de hacer gógrafos de punto y accesorios. MAQUINAS de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas. BICICLETAS, Motocicletas y accesorios. GRAMOPHONOS, discos y accesorios. CAMAS de hierro y de madera. MUEBLES de todas clases y curvados. TALLER de reparaciones.

PABLO MARTINEZ

Sagasta 32, 34 y 36.—Murcia

Ventas a plazos

# FUMADORES HUROL!

El HUROL hecho con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Le firman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, una pta. Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

# Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria. Botella de 750 gramos, 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—MURCIA